

**HOY VIERNES 22
DE FEBRERO DE 1991**

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

**Acuerdo para la democracia
Observadores y órganos electorales**

El Acuerdo Nacional para la Democracia fue firmado la semana pasada, como una iniciativa surgida del Partido de la Revolución Democrática. Acudieron a suscribirlo personas y agrupaciones convencidas de que es posible contribuir a evitar el fraude electoral. Sobresalen presencias y ausencias en

torno a este pacto. Falta, como el otro polo necesario, el Partido Acción Nacional. Su propia estrategia le veda unirse, aun para temas de vigilancia electoral, al resto de los partidos, salvo que recoja la lección de Yucatán y comprenda que si es difícil entenderse con las otras agrupaciones opositoras, no es más fácil el avenimiento con un adversario como el PRI y el gobierno, que no vacilan en romper la legalidad con tal de consolidar sus capacidades de control.

Faltan, asimismo en el Acuerdo, por lo menos en esta etapa inicial, los partidos que apoyaron la candidatura presidencial de Cárdenas en 1988. No está, naturalmente, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, *el ferrocarril*, que defecionó vergonzosamente del Frente Democrático Nacional a comienzos de 1989. Es menos comprensible la ausencia de los partidos Popular Socialista y Auténtico de la Revolución Mexi-

cana, que han manifestado sus pretensiones de sostener candidaturas comunes —mediante coaliciones, único mecanismo posible— que implica un grado mayor de compromiso, y sin embargo han sido renuentes a participar en esta que es una de las maneras de defender el voto conjuntamente.

Si consideramos, en cambio, a los firmantes, vemos que con el PRD están los dos partidos con registro condicionado (son todavía dos, porque la patente del Verde está aún en veremos) el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Partido del Trabajo; y, lo más sobresaliente, el Partido Demócrata Mexicano, al que no ha importado el qué dirán. Asimismo, es de notarse la presencia, incluso en el comité promotor del Acuerdo, de panistas que dentro de su partido impugnan al mando nacional, como Jesús González Schmal y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos. Digna de hacerse notar es, también, la firma de don Rodolfo González Guevara, coordinador del malogrado Partido Renovador en el momento de

formalizarse el acuerdo, y miembro ahora del PRD. Ciudadanos sin partido, o distinguidos sobre todo por su capacidad de análisis más que por su militancia (pero no carentes de compromiso) como José Agustín Ortiz Pinchetti y Luis Javier Garrido, forman un segmento notorio entre los firmantes.

El Acuerdo se plantea una estrategia en dos tiempos. Le parece imprescindible reformar el código electoral con vistas a las elecciones presidenciales de 1994, lo cual sólo será posible, dicen sus redactores, “con la decisión de la mayoría simple de los legisladores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”. No sé si para simplificar el razonamiento, o por un lamentable olvido, esta formulación del Acuerdo omite la existencia del Senado. Aun si fuera posible que la oposición controlara la Cámara de Diputados, situación remota pero hacedera, a la luz de la experiencia de 1988 (donde por un momento las fuerzas estuvieron casi equilibradas) y los mecanismos de representación proporcional,

difícilmente ocurriría algo semejante con el Senado. Imposible que la representación opositora en la Cámara llamada Alta brinque de cuatro a treinta y tres, que sería allí la mayoría simple necesaria. Si el Senado sigue siendo priísta, de nada servirá que la Cámara no lo sea, porque en tratándose de una ley, se requiere la colaboración de ambas cámaras.

De cualquier modo, lo que el Acuerdo quiere es limpieza electoral en 1991 para que la haya mayor y más nítida en 1994. Propone, en consecuencia, una intensa campaña contra el abstencionismo, campaña a la que con entusiasmo nos agregaremos muchas personas, aun sin suscribir el Acuerdo. Propone también la formación de un ejército de expertos en la legislación electoral, que los partidos usen para su representación ante los órganos electorales. Y promover la presencia de observadores nacionales e internacionales, que es tema abordado en estas páginas mediante sugestivas entrevistas por René Delgado, y al que debemos necesariamente volver.